

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 597** **CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 18 de mayo de 2021, siendo las 11.30 horas, mediante conexión en Plataforma Teams y bajo la Presidencia de don José Manuel Rebolledo Cáceres, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| - Sr. Carlos Alvarez Tapia      | Representante de CORFO  |
| - Sr. Carlos Recondo Lavanderos | Director Nacional INDAP                                       |
| - Sra. Catalina Plaza Squella   | Representante CORFO   |
| - Sr. Fernando Rosselot Téllez  | Representante de Pymemad                                      |
| - Sr. Omar Jofré Fuentes        | Representante Organizaciones Pequeños Propietarios Forestales |

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo, el Fiscal y el Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Forestal, Sres. Fernando Raga Castellanos, Hans Grosse Werner, Fernando Tallar Deluchi, y Armando Larenas Ibarra, respectivamente, así como también la Asesora del Consejo Directivo, Sra. Aída Baldini Urrutia.

Excusaron su asistencia a la sesión, los Consejeros Sr. Rodrigo Munita Necochea y Sra. Victoria Saud Muñoz.

Durante la sesión se consideran los siguientes temas:

### **1. ACTA ANTERIOR**

El Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Consejeros el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 596, celebrada con fecha 24 de marzo 2021, copia de la cual les ha sido remitida previamente. Sobre el particular y al no formularse observaciones a esta Acta, ella es aprobada por los Sres. Consejeros asistentes a dicha sesión.

### **2. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO**

El Director Ejecutivo presenta una cuenta de su gestión, refiriéndose a los siguientes temas:

**1) Estados Financieros y Presupuestario al 30 abril 2021.** La presentación de este tema es asumida por el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Armando Larenas expresando que sus antecedentes han sido previamente remitidos a los Sres. Consejeros. Al respecto y con respecto al Balance del período, expresa que el total de Activos Corrientes asciende a M\$ 2.574.112.-, implicando una baja de 17% en relación con igual período

del año anterior, explicada por la disminución de 31% en las “cuentas por cobrar en el corto plazo”, correspondiente a cuotas de Proyectos, agregada una baja en 28%, en el “efectivo equivalente”. (banco).

Respecto de los Pasivos Corrientes, indica que su monto asciende a M\$ 3.133.880.-, representando una disminución de 12% en relación con al año anterior, situación originada por una disminución de 24% en las “cuentas comerciales y otras cuentas por pagar”, correspondientes a cuotas de Proyectos, a lo cual se agrega, entre otros, una disminución de 8% en “otros pasivos financieros” (ingresos anticipados).

En cuanto al estado de resultados en el mismo período indicado, señala que el total de ingresos ascendió a M\$ 2.005.925.-, lo que resulta similar respecto del año 2020. En relación con el total de gastos, estos ascendieron a M\$ 1.916.400.-, resultando un 1% superior al del año anterior. Agrega que el resultado del ejercicio registra una ganancia por M\$ 84.064.-, representando una disminución de 31% en relación al período anterior.

Respecto a la evolución en la deuda por ejecución de proyectos, el indicador para ello se ajustó al alza, llegando a 0.92, lo que implica una leve mejora, representando la capacidad de sostener los compromisos asumidos con los Proyectos. En cuanto al total de recursos adeudados a Proyectos, a abril 2021, ello alcanza a M\$ 1.493.581.-, proviniendo los mayores montos de Proyectos Innova CORFO y proyectos extrapresupuestarios.

El Director Ejecutivo expresa que, producto de restricciones presupuestarias y en la medida que no se incrementen los recursos propios, podría resultar posible un aumento en el uso de recursos de proyectos, lo que, a su vez generaría un incremento en la deuda con proyectos.

En relación con la ejecución presupuestaria del período, el expositor indica que ésta considera un avance de 43%, en tanto que la ejecución devengada respecto del Convenio Minagri alcanzó a 30,9%, cumpliéndose con los productos comprometidos en el Convenio anual.

Respecto al saldo final de caja del período, éste asciende a M\$ 1.023.021.- tratándose de recursos que se perciben en forma anticipada, pero que se encuentran comprometidos en actividades a ejecutar. Luego comenta la ejecución institucional desagregada, considerando los diversos Proyectos, cuyos saldos finales de caja corresponden a: INFOR: M\$ 212.882.-, Minagri: M\$ 105.656.-; SIMEF: - (M\$ 6.000.-); Fortalecimiento de Capacidades: M\$ 710.487.-

El Consejero, Sr. Carlos Alvarez consulta respecto de los montos registrados en el ítem “amortizaciones”, respondiendo el expositor que ellos corresponden al servicio de los créditos bancarios solicitados para el pago de indemnizaciones.

**2) Demanda judicial.** El Director Ejecutivo informa la presentación, ante el Juzgado del Trabajo de Linares, de una denuncia de acoso laboral por parte de la Inspección del Trabajo en contra de este Instituto, la que proviene de una denuncia presentada por la Secretaria de Oficina Linares, la cual ha presentado igualmente una demanda particular en la misma causa. Indica que, tal como se informó en anterior sesión, esta denuncia fue objeto de una investigación interna, no encontrándose mérito para acogerla.

El Fiscal del Instituto señala que los hechos referidos en la denuncia de la Inspección del Trabajo, resultan, en su mayoría coincidentes con los de la demanda de la trabajadora y que se han identificado uno por uno, con el fin de desvirtuarlos con las pruebas correspondientes, existiendo para estos efectos una audiencia fijada para el próximo 26 de mayo. Agrega que para estos efectos se ha contratado la asesoría de un abogado especialista en temas laborales, sin perjuicio del apoyo de los abogados institucionales.

**3) Modalidad de Teletrabajo.** El Director Ejecutivo señala que, desde los inicios de la emergencia sanitaria por COVID 19, a fines de marzo 2020, la mayoría del personal de INFOR ha asumido sus actividades bajo la modalidad de teletrabajo, suscribiéndose Anexos de contratos de trabajo, los que se han ido renovando mediante sucesivas Resoluciones internas. Agrega que esta modalidad podría continuar su vigencia parcial para el período en que la situación se normalice, lo que, se estima, podría generar ahorros en algunos gastos fijos. Para este objetivo informa al Consejo Directivo el inicio de un proceso, destinado a establecer la forma y condiciones bajo las cuales el teletrabajo podría ser implementado en INFOR.

El Fiscal del Instituto expresa que desde marzo 2020 existe una ley de teletrabajo, la que se ha ido complementando con Reglamentos e instrucciones de la Dirección del Trabajo, normas que deberán ser consideradas en las definiciones que se adopten. Agrega que la norma fundamental es que la decisión de teletrabajo debe ser producto de un acuerdo mutuo entre trabajador y empleador, pudiendo esa modalidad adoptarse en forma total o parcial.

El Subdirector Ejecutivo indica que, hasta el momento, la definición de los trabajadores que se han desempeñado bajo esta modalidad, ha considerado, además de las Resoluciones de Cuarentena en las diversas Sedes, las categorías de: personal en riesgo por edad, cuidado de menores escolares y cuidado de adultos mayores. Agrega que, actualmente se trabaja en la aplicación de una encuesta, destinada a identificar las condiciones de seguridad y salud existentes en los domicilios de todos los (las) trabajadores (as) de INFOR.

### **3. AVANCE PROYECTO CORFO “FORTALECIMIENTO CAPACIDADES INSTITUCIONALES”**

Para la explicación de este tema se incorpora a la sesión la Sra. Susana Benedetti, Jefa del Proyecto. Al respecto y en relación con la ejecución de las obras de ampliación en la Sede Metropolitana, efectúa un resumen respecto al avance de las obras en primer y segundo piso, señalando que dicho avance alcanza, a la fecha, a un 63%. Informa que el mobiliario necesario para equipar las oficinas se encuentra ya adquirido, al igual que los servicios de telefonía – internet, faltando el equipamiento para la sala de auditorio.

Indica que, dado el avance de las obras, dificultado por escasez de materiales y restricciones laborales, no parece factible finalizar las obras en el plazo fijado para el 27 de mayo, lo que obligará a pactar una postergación para el mes de junio. También informa que el encarecimiento de los materiales ha generado impactos en los costos, situación que, hasta el momento se encuentra controlada.

Luego exhibe una maqueta del proyecto terminado y algunas fotografías de las salidas a los jardines exteriores, muros laterales y de aislación térmica, vigas del techo, marcos, puertas y ventanas.

El Sr. Presidente y los Sres. (as) Consejeros expresan su satisfacción por el avance del Proyecto en relación con las obras de construcción, lo cual consideran satisfactorio, no obstante, las dificultades conocidas en el rubro.

### **4. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE TRANSFERENCIA 2021.**

El Director Ejecutivo expresa que los Proyectos ejecutados por INFOR generan una serie de conocimientos, los que, en su rol de transferencia tecnológica, este Instituto requiere traspasar a diversos usuarios. Indica que estas transferencias se efectuarían en una modalidad de segundo piso, esto es, no en forma directa a los usuarios, sino que a las instituciones que los atienden. Para estos efectos, se ha celebrado un convenio marco con INDAP, destinado a implementar, en diversas regiones, un “Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para la Incorporación del Componente Forestal en el Desarrollo Económico de la Agricultura Familiar Campesina”, encontrándose en proceso la suscripción de un convenio específico, referido a la Región de Los Lagos. Agrega que, con la misma finalidad de posibilitar transferencia tecnológica, se negocian también acuerdos con CONAF y SAG.

La Sra. Susana Benedetti, a cuyo cargo se encuentran las actividades de transferencia tecnológica, señala que se trata de entregar capacitación a los profesionales y técnicos de las instituciones Minagri, lo que, a su vez,

permite detectar y recoger necesidades para futuras capacitaciones. Explica que la ejecución de los Convenios implica la realización de cursos con distintos contenidos, los que, por ahora y dada la situación sanitaria, se han realizado a través de plataformas tecnológicas, habiéndose establecido en INFOR, para estos efectos, una Unidad de Capacitación.

El Subdirector Ejecutivo señala que el Convenio en proceso con SAG, demandará la realización de actividades por un año en materia agroforestal, apoyándose a ODEPA en materia de recuperación de suelos forestales, en lo relacionado con una nueva propuesta para el SIRSD. Considerando la importancia e incremento de estas acciones, estima posible que, a futuro, se establezca una coordinación ministerial para la continuidad y mayor eficacia de estas actividades.

El Sr. Presidente reconoce la importancia de las acciones de transferencia tecnológica, estimando que en ellas podría también comprometerse al Ministerio del Medio Ambiente, dado que contribuirían a posibilitar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país en materia de cambio climático, particularmente, en lo relativo a restauración. Agrega que, para estos fines, se requerirá la producción de plantas nativas, las que, de acuerdo a estudios realizados, no serían suficientes para satisfacer su demanda. En virtud de ello, INFOR debería asumir un rol en el diseño de protocolos de producción de plantas nativas, su viverización y establecimiento y cosecha de semillas, todo ello, en coordinación con CONAF.

El Consejero, Sr. Omar Jofré valora la celebración de los convenios que se informan, estimando que los esfuerzos de capacitación y de producción de plantas deberían extenderse hacia la zona norte del país, área en la cual también existen necesidades forestales. Igualmente, plantea la posibilidad de elevar la coordinación ministerial para el desarrollo rural, ámbito en el cual INFOR podría asumir algunas iniciativas. El Sr. Presidente señala que conoce las experiencias forestales en el norte, las que presentarían resultados favorables en materia de prendimiento, las que estima deberían tener continuidad.

El Consejero, Sr. Fernando Rosselot indica que la zona de Maule se encuentra muy complicada en términos forestales y solicita se considere la posibilidad que INFOR, una vez finalizado el Proyecto Achibueno, pueda mantener la actividad institucional en esa región. El Director Ejecutivo indica que existen conversaciones para la postulación de un proyecto, el que se radicaría en Talca. El Subdirector Ejecutivo señala que GORE Maule no apoyó una segunda fase del Proyecto Achibueno, encontrándose en postulación un proyecto FIC, cuyos resultados se espera conocer luego.



## 5. VARIOS

El Director Ejecutivo informa respecto de la presentación de la cuenta institucional, lo que se efectuará el próximo 28 de mayo, oportunidad en la que también se celebrarán los 60 años INFOR. Al respecto y sin perjuicio de las invitaciones oficiales, solicita a los Sres. Consejeros puedan asistir virtualmente a esta presentación.

Siendo las 13.05 horas se pone término a la sesión, firmando los Sres. Consejeros asistentes a ella.

  
**JOSE MANUEL REBOLLEDO CÁCERES**



  
**CARLOS ALVAREZ TAPIA**

  
**CATALINA PLAZA SQUEELLA**

  
**CARLOS RECONDO LAVANDERO**

  
**FERNANDO ROSSELOT TELLEZ**

  
**OMAR JOFRE FUENTES**

